

CONSTANCIA SECRETARIAL. Paso a Despacho de la señora Juez el presente proceso informando que de acuerdo al auto anterior se recibió de la Fiscalía 18 Local de Manizales copia del expediente 2022-01236.

Se deja constancia que la titular del despacho fue designada como escrutadora para las elecciones del 29 de octubre del 2023, labor que desempeñó hasta el día 02 de noviembre del 2023.

Sírvase proveer. Manizales, Caldas, 03 de noviembre de 2023.

DANIELA PEREZ SILVA

SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO CIVIL CIRCUITO

Manizales, siete (7) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

| | |
|--------------|--------------------------------------|
| Proceso: | VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL |
| Demandantes: | LUIS ALFREDO HURTADO CUARTAS Y OTROS |
| Demandados: | EMAS |
| Radicado: | 170013103005-2022-00217-00 |
| AUTO: | INTERLOCUTORIO |

Se dispone agregar al expediente y poner en conocimiento de las partes los pronunciamientos efectuados por la Fiscalía 18 Local de Manizales y la copia del expediente 2022-01236.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JULIANA SALAZAR LONDOÑO
JUEZA**